

Departamento de Reclutamiento y Selección
Subdirección de Recursos Humanos
Dirección Administrativa

**Convocatoria Externa No. 02-2023
Departamento de Guatemala.**

Para optar al siguiente puesto:

Enfermero (a)

Ubicación: Sede del RENAP, Calzada Roosevelt 13-46, zona 7, municipio de **Guatemala**, departamento de **Guatemala**

Salario base: Q4,000.00 + (Q250.00 Decreto 37-2001)

Prestaciones de Ley.

Horario: Jornada ordinaria de trabajo diurno.

Naturaleza del Trabajo: Trabajo técnico que consiste en apoyar el trabajo de la clínica médica y atender las consultas básicas en salud del personal del RENAP.

Requisitos Mínimos del Puesto

Opción A

Educación Formal:

- Acreditar título o diploma de estudios de diversificado.
- Certificación de Enfermero Graduado.

Experiencia Laboral Previa:

Acreditar dos (2) años de experiencia en cuidado de pacientes en hospital o atención a pacientes en clínica médica o en labores afines al puesto.

Opción B

Educación Formal:

- Acreditar título o diploma de estudios de diversificado
- Certificación de Auxiliar de Enfermería.

Experiencia Laboral Previa:

Acreditar tres (3) años de experiencia en cuidado de pacientes en hospital o atención a pacientes en clínica médica o en labores afines al puesto.

Otros Requisitos:

- Tarjeta de Sanidad
- Disponibilidad de horario
- Disponibilidad para viajar

Instrucciones para los interesados y que cumplen con el perfil requerido:

Enviar los siguientes documentos, en formato PDF, al correo institucional:
reclutamientoyseleccion@renap.gob.gt

- Currículum vitae actualizado (debe contener fotografía reciente).
 - Título o diploma de estudios de diversificado.
 - Certificación de Auxiliar de Enfermería.
 - Tarjeta de Sanidad reciente.
 - Constancias laborales comprobables.

Colocar en el asunto del correo: Número de convocatoria, puesto y nombre.

Periodo de recepción de documentos: del 28 al 3 de abril de 2023.

Nota Importante:

No serán consideradas las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria o que envíen documentos fuera del período establecido. Considerar que eventualmente y si se superan las distintas etapas del proceso, se solicitará presentar diplomas originales con sello de la Contraloría General de Cuentas (no fotocopias legalizadas o constancias de trámites de reposición o similares).